

Salo Pedro Narabak y memo por sanaga, que
no le pueto Condeciar el tal quanto lo Dupla la
taron de Caidas del Pa. Aunado Rarifica lo aneion
fuene accorato y que con efecto de Compen satisfill por
su ex tigo de Cho. Publica, con la Mayor premiu
Respeto de Corte y Mares, y Contingencia de Ordenes que
pueden ser de...

El Señor D. P. Suro, Gobernador de Vexpo de el Acato
Comendense Respeto, a que en el tigo q. la Ciu. de...
Nuevto tomar a punto Aloua dea, y que en el oca q.
nuevamente Propone, a una mision, lo par a mas la
jo preco, y podria el P. bto recibir el Beneficio del ho
co en la Arina, y deo del Pa. Precedente el lo
Comario de tenen. Entendido, por la Ciu. e Iglesia Va.
tipica su Acato mediano, a que la P. bta q. man
pista el S. D. Suro se marateo, y memo por sanaga,
Segun la Cuensa hecha p. el Incabato no merue non
bre ex tal ni tiene Comoda D. b. d. y con quando ha
ra ce mai P. b. d. denotamente, q. que el C. b. d. lleva
el beneficio en la Caidas

Non en este Ayuntamiento En memo de D. P. Nar.
Carroa Vecino de esta Ciu. en q. han presente tiene
p. su hijo a D. S. Santos Carreras, a Continuar lo gar
q. allantore con muy coroz memo p. Continuar su Estudio
de la Artesa Literaria de Lengua su Estudio
que para Consequa con Dea de J. d. en el C. b. d.
del Señor D. P. Suro, e de los que pertenecen a lo hijo
Praxiales de esta Ciu. de la Dupla de Carta dea a el
N. mo Señor Obispo de que otorgado gracia a una de
ellas, p. el P. b. d. D. S. Santos su hijo, y ententido
p. esta Ciu. de Carta de Carta a Cho. Suro Florra
Replicante de Carta de Carta a Cho. Gracia

Clare en este Ayuntamiento Una Carta de Carta a una
Ciu. p. la de Murcia q. original es la siguiente

Aqui la Carta

En N. ro Indulgencia en Cuidos D. no de Carta, y
don las Presentaciones q. otorgaron a el Señor de
por q. Propone Cha. Cuidos de Murcia
Por lo qual Acato con M. N. Cuidos

re Triop

omonal de
Ranuel Ca
mas

arta de la Ciu.
de Murcia

